



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE	
MESA DE MOVIMIENTO	
21 JUL 2020	
Recibido.....	9.27.....Hs.
Exp. N°.....	39.587.....C.D.

PEDIDO DE INFORMES:

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Trabajo y de los organismos que correspondan, informen a esta Cámara sobre la existencia y/o registro de Empresas prestadoras de servicios de internet" que funcionan en la Provincia de Santa Fe:

- a) Informe como se compone el precio para la venta del servicio.
- b) Informe si existe diferencias de costo entre la instalación de servicios en las diferentes ciudades y/o zona rural y porque motivo.-
- c) Que documentación contable, fiscal o de otro tipo deben llevar a los fines de la prestación del servicio.
- d) Envíe a esta Camara si existe convenio colectivo entre Camaras Empresariales prestadoras de servicios de internet y Trabajadores del sector.-
- e) Informe sobre las condiciones necesarias para la colocación de antenas de comunicación, y toda otra información pertinente respecto a la contaminación y/o radiaciones emitidas por las mismas.
- f) Medidas adoptadas de control y limite de la Máxima Exposición Permitida (MEP)


Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS:

En un contexto de pandemia por Covid-19, donde la mayoría de las actividades se encuentran reducidas en su funcionamiento por disposiciones Nacionales y Provinciales, los colegios encuentran suspendidas sus actividades presenciales.

A pesar de ello, los maestros y profesores, tratan de llevar adelante esta situación brindándole a sus alumnos la posibilidad de seguir educándose desde sus hogares, con el envío de actividades de todo tipo.

Pero ocurre que ciertamente, esta pandemia ha demostrado las asimetrías económicas y como ellas impactan en el acceso a las herramientas informáticas, que en este contexto habilita o restringe la posibilidad de brindar y recibir formación educativa apropiada.

Los colegios rurales, que siempre fueron postergados a la hora de recibir herramientas informáticas, y las distancias impiden el acceso aun en condiciones normales, hoy en medio de la pandemia sufren el aislamiento en muchos casos por falta de acceso a medios básicos de conectividad como el uso de internet.

Hemos recibido reiteradas denuncias de falta de recursos informáticos en las escuelas rurales, pero sobre todo preocupa la falta de conectividad de dichos establecimientos educativos.

También sabemos que de manera muy dispar en diferentes zonas rurales los prestadores de servicios de telecomunicaciones cobran instalaciones exorbitantes, por diferencias de 1 o 2 kilómetros, lo que muchas veces hace inentendible e inaccesible la posibilidad de poder lograr una

*2020-AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL GENERAL
MANUEL BELGRANO*

General López 3055 - (S3000DCO) - Santa Fe - República Argentina

conecion estable para poder brindar educación a los alumnos por la mencionada via.

Por ello hoy solicitamos estos informes, que son expresiones de muchos educadores de colegios rurales que necesitan tener esta información a los fines de poder dar respuesta a sus alumnos y tomar luego las medidas pertinentes para intentar lograr una mejor y mayor conectividad en sus colegios, teniendo en miras siempre el mejor proveer de la educación en un ámbito que de por si es complicado, el ámbito rural.

Es por esto que solicito a mis pares me acompañen en la sanción del presente proyecto


Paola Cecilia Bravo
Diputada Provincial